

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2024

| | | | |
|------------|--------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS | PARTIDA | 12 |
| SERVICIO | DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS | CAPÍTULO | 02 |

Objetivos de Gestión

| Objetivos de Gestión | Ponderación | N° Indicadores/Sistemas |
|--|-------------|-------------------------|
| Objetivo N°1: Gestión Eficaz | 30.00 | 1 |
| Objetivo N°2: Eficiencia Institucional | 40.00 | 3 |
| Objetivo N°3: Calidad de Servicio | 30.00 | 2 |
| Total | 100.00 | 6 |

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30.00%)

| N° | Nombre del indicador | Fórmula | Meta | Mide | Ponderador |
|----|------------------------------|---|----------------------------|------|------------|
| 1 | Medidas de Equidad de Género | (Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100 | 37.5 % [(3 / 8) * 100] | | 30.00 |

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 40.00%)

| N° | Nombre del Sistema | Ponderador |
|----|--------------------|------------|
| 1 | Estado Verde | 20.00 |

| Etapas de Desarrollo | Objetivos de Gestión | Ponderación Objetivo de Gestión |
|----------------------|---|---------------------------------|
| Etapas 1 | Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para la implementación gradual del Sistema Estado Verde, mediante la creación y/o puesta en marcha del Comité Estado Verde, la concientización de sus colaboradores y la revisión de la política ambiental del Servicio. | 5% |
| | Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos. | 5% |
| Etapas 2 | Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde. | 5% |
| | Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas. | 5% |
| Etapas 3 | Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional. | 0% |
| | Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional. | 0% |
| Etapas 4 | Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución. | 0% |
| | Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio. | 0% |
| Total | | 20% |

| N° | Nombre del indicador | Fórmula | Meta | Mide | Ponderador |
|----|-----------------------------|----------------------|---------|------|------------|
| 2 | Desviación Montos Contratos | (Sumatoria de Montos | 24.44 % | | 5.00 |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|-------|
| | de Obras de Infraestructura | finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos - Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t, con aumento efectivo de gastos/Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos)*100 | $[(6.725.692,48 / 27.519.200) * 100]$ | | |
| 3 | Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29 | ((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100 | 111.65 % $[(3.886.762,50 / 3.481.130) * 100]$ | | 15.00 |

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 30.00%)

| N° | Nombre del Sistema | Ponderador |
|----|---|------------|
| 1 | Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría | 20.00 |

| Etapas de Desarrollo | Objetivos de Gestión | Ponderación Objetivo de Gestión |
|----------------------|---|---------------------------------|
| Etapas 1 | Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría, que será la instancia encargada entre otras materias de entregar lineamientos, opiniones técnicas y asesoría, velando por la adecuada implementación del Sistema en cada una de sus etapas. | 5% |
| | Objetivo 2: La institución levanta y sistematiza información de la calidad de servicio y experiencia usuaria para el diagnóstico, mediante la Medición de la Satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana | 5% |
| | Objetivo 3: La institución genera un diagnóstico de las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaria. | 5% |
| Etapas 2 | Objetivo 1: La institución define una Política de Calidad de Servicio, o su actualización si corresponde, y un Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría. | 5% |
| Etapas 3 | Objetivo 1: La institución implementa el Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría. | 0% |
| Etapas 4 | Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaria de su institución mediante los resultados del Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría. | 0% |
| | Objetivo 2: La institución mejora la calidad de servicio y experiencia usuaria con los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con usuarios finales. | 0% |
| Total | | 20 |

| N° | Nombre del indicador | Fórmula | Meta | Mide | Ponderador |
|----|------------------------|---|------|------|------------|
| 2 | Transformación Digital | $(N^{\circ} \text{ de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año } t / N^{\circ} \text{ total de procedimientos administrativos vigentes en el año } t, \text{ registrados en el Catálogo de})$ | | X | 10.00 |

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | | Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)) * 100 | | | |
|--|--|---|--|--|--|

Compromisos Indicador Medidas de Equidad de Género:

| Nombre Indicador | N° de Compromisos |
|------------------------------|-------------------|
| Medidas de Equidad de Género | 3 |

| N° | Medidas de Género | Descripción Medidas de Género |
|----|---|---|
| 1 | Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as. | <p>Nombre de la Acción/Actividad Estratégica: Capacitación avanzada, Capacitación a jefaturas en género nivel avanzado en el año t sobre el procedimiento de denuncia y sanción del Maltrato Laboral y Acoso Laboral y Sexual.</p> <p>PERFIL y COBERTURA: Al menos 10 personas (jefaturas del nivel central o regionales que no cuenten con capacitación ya en esta materia) del Servicio (de cualquier calidad jurídica) que el Comité de Género del Servicio determine, sin perjuicio de que los recursos destinandos permitan capacitar más jefaturas.</p> <p>APROBACIÓN: Se entenderá por capacitada/o a las personas que hayan aprobado el curso en modalidad presencial o e-learning.</p> <p>EXTENSIÓN: 16 horas de duración (como mínimo).</p> <p>FORMALIZACIÓN: La capacitación será incluida en Plan Anual de Capacitación del Servicio.</p> <p>CONTENIDOS: Esta actividad abordará las siguientes materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Marco Normativo. - Principios Orientadores. - Marco Conceptual. - Actores y Roles relevantes en el procedimiento. - Sobre Denuncia y Sanción. - Asistencia a personas afectadas y medidas de protección del denunciante. - Seguimiento a la denuncia y acompañamiento a la persona denunciante. - Perspectiva de género en la entrega de información a denunciante, en tratamiento e investigación de las denuncias (ej. evitar sesgos, malas prácticas y revictimización). - Marco conceptual en torno al género que entregue contexto para entender el fenómeno de la violencia contra las mujeres desde una perspectiva de DDHH. |
| 2 | Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género. | <p>Nombre de la Acción/Actividad Estratégica: Aplicación de Encuesta para detectar Inequidades, Brechas y Barreras de género en la participación y liderazgo de las mujeres en los Comités y Cooperativas de los Sistemas Agua Potable Rural</p> <p>La ejecución de esta medida será coordinada por el Departamento de Gestión Comunitaria de la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales y el Comité de Género del Servicio. La actividad consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de la encuesta con enfoque de género, la cual debe contar con revisión del MINMUJER - Aplicación del instrumento, en el alcance que defina el Servicio. - Sistematización de los Resultados y Análisis de los resultados con perspectiva de género que identifique Inequidades, Brechas y Barreras de género en la participación y liderazgo de mujeres en los Comités y Cooperativas de los Sistemas Agua Potable Rural. - Plan de acción, de acuerdo con los ámbitos prioritarios identificados, el que se traducirá en acciones concretas a realizarse para las mujeres de los Comités y Cooperativas de los Sistemas de Agua Potable Rural que contribuyan a disminuir IBB de género. <p>El Servicio, tendrá la responsabilidad de elaborar y recopilar los medios de verificación comprometidos, así como hacer seguimiento a la ejecución de la medida.</p> |
| 3 | Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género. | <p>Nombre de la Acción/Actividad Estratégica: Generación de una Guía Transversal para incorporar enfoque de género en la elaboración de informes, estadísticas, boletines y/o estudios</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>del Ministerio de Obras Públicas.</p> <p>La Guía será elaborada por personas representantes de todos los Servicios del MOP, con la coordinación y colaboración de la Mesa Ministerial de Género.</p> <p>La Guía será formalizada para su posterior difusión ministerial durante el 2024.</p> |
|--|--|---|